



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acuerdo de Concejo N° 328-2023-MDSC

Santiago de Cao, 16 de Octubre del 2023

El Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cao

VISTO:

El pedido formulado por el Señor Regidor José Tomas Orbegoso Rojas en la estación pedidos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 13 de Octubre del 2023, quien pide al Pleno del Concejo Municipal **"QUE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO ASIGNE UNA CAMIONETA Y UN SERENO PARA EL PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE CHIQUITOY"** y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de la Organización territorial del Estado y gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción del ordenamiento jurídico.

Que, el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que "Los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha 13 de Octubre del 2023, el Señor Regidor José Tomas Orbegoso Rojas; solicita de manera taxativa en la estación pedidos que: **"LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO ASIGNE UNA CAMIONETA Y UN SERENO PARA EL PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE CHIQUITOY"**;

Estando a lo expuesto y conforme a lo establecido en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Concejo Municipal en sesión ordinaria de concejo de fecha de 13 de Octubre del 2023, por Unanimidad con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta;

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR, el pedido del Regidor José Tomas Orbegoso Rojas, realizado en la estación pedidos de la sesión ordinaria de concejo fecha 13 de Octubre del 2023 consistente en que: **"QUE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO ASIGNE UNA CAMIONETA Y UN SERENO PARA EL PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE CHIQUITOY"**

SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo realizar las acciones administrativas correspondientes para dar cumplimiento al presente acuerdo de concejo.

TERCERO : ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General hacer de conocimiento el presente acuerdo de concejo a las áreas administrativas correspondientes para su conocimiento y fines respectivos

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Gerencia Municipal
Asesoría Jurídica
Secretaría General
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Central de Monitoreo.
Alcalde
Interesado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
ECON. FELIPE SANTIAGO CERNA GARCIA
ALCALDE MUNICIPAL